



## **CONVOCATORIA PUESTO COORDINADOR/A DE LA OFICINA DE COOPERACION Y VOLUNTARIADO**

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca el presente proceso selectivo para un puesto de COORDINADOR/A DE LA OFICINA DE COOPERACION Y VOLUNTARIADO, por el sistema general de acceso libre

### **1.- Condiciones del puesto:**

#### **Funciones a realizar:**

- a) Apoyar en el diseño de las actividades a realizar en la Oficina de Cooperación y de Voluntariado.
- b) Apoyar en las relaciones institucionales al equipo directivo.
- c) Búsqueda de convocatorias de Programas de Voluntariado Universitario y otras actividades solidarias y de cooperación, tanto a nivel internacional como nacional
- d) Redacción de proyectos para las convocatorias de Programas de Voluntariado Universitario y otras actividades solidarias y de cooperación
- e) Participación en actividades de sensibilización sobre Agenda 2030 y Derechos Humanos.
- f) Elaboración de contenidos para web, medios y redes sociales.
- g) Apoyar cualquier otra actividad de la Oficina de cooperación y voluntariado

**Tipo de contrato:** OBRA Y SERVICIO

**Duración estimada:** al menos 12 meses

**Fecha de incorporación prevista:** 7/10/2019.

**Jornada:** completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, con disponibilidad para viajar y trabajar fines de semana.

**Retribución:** 25.250 € brutos anuales



2.- **Solicitantes:** Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria, deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Nacionalidad española.
- Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
- Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

b) Estar en posesión de una titulación universitaria

c) En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

d) Será necesario acreditar mediante certificación un nivel mínimo B2 en el idioma de inglés.

Y se valorarán los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Conocimientos sobre Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 y del panorama de cooperación y voluntariado de España
- b) Conocimiento de otros idiomas
- c) Experiencia por haber trabajado en esta área como gestor
- d) Experiencia en presentación de convocatorias
- e) Experiencia en redacción de informes
- f) Conocimientos de ofimática a nivel de usuario avanzado.
- g) Alto nivel de iniciativa, creatividad, capacidad de organización y trabajo en equipo, y flexibilidad para realizar funciones multidisciplinares.
- h) Buena expresión oral y escrita.
- i) Manejo de redes sociales y edición web.
- j) Capacidad de dirigir equipo



La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

La Comisión de selección podrá convocar a entrevista.

**3.- Solicitudes:** Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar CV adjuntando fotografía reciente, expediente académico, carta de presentación indicando intereses y retos profesionales y acreditación de los conocimientos y experiencia, así como el documento de protección de datos CV adjunto a esta convocatoria, a la siguiente dirección de correo electrónico: [recursoshumanos@fgua.es](mailto:recursoshumanos@fgua.es), indicando en el asunto la siguiente REF: **COORDINADOR/A DE LA OFICINA DE COOPERACION Y VOLUNTARIADO**

Aquellas personas que no tengan la posibilidad de acceder a medios telemáticos, podrán enviar la documentación por correo certificado o presentarla en el Registro General de la FGUA que se indica a continuación, en horario de lunes a viernes de 9:00 h a 13:30 h y de lunes a jueves 16:00 h a 17:30 h..

Fundación General de la Universidad de Alcalá  
Dpto. de Recursos Humanos-REF: Técnico de Gestión OTRI  
C/ Imagen nº 1-3  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Para cualquier información adicional a esta convocatoria los teléfonos de contacto son 91.879.74.26 / 22 / 17.

**El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta las 14:00 h. del día 26 de septiembre de 2019.**

En el caso de envío por correo postal, se deberá justificar la fecha de imposición del envío mediante el sello de la correspondiente oficina de correos en la propia solicitud, y enviar previamente copia del justificante de envío mediante la remisión de un fax (91-879.74.55) o por correo electrónico a la dirección [recursoshumanos@fgua.es](mailto:recursoshumanos@fgua.es), con anterioridad a la finalización del plazo para la presentaciones de solicitudes.

**4.- Resolución.-** La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA.

**5.- Política de privacidad y protección de datos.-** La FGUA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de 27 de abril de 2016 y la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de la protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, informa de que los datos personales que nos faciliten las personas aspirantes por medio del envío de su candidatura, así como los que en su caso se puedan generar como consecuencia de su participación en los procesos selectivos, serán almacenados en un fichero informatizado titularidad de la FGUA, con la finalidad de cubrir el puesto de trabajo convocado.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiéndola que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a la Fundación General de la Universidad de Alcalá, por correo postal a la dirección C/ Imagen 1-3, 28801 Alcalá de Henares, Madrid; o bien por correo electrónico en la dirección [dpd@fgua.es](mailto:dpd@fgua.es).

Para una información completa sobre nuestra política de privacidad visite nuestra web:  
<https://www.fgua.es/politica-privacidad/>

Alcalá de Henares a 16 de septiembre de 2019

Dña. M<sup>a</sup> Teresa del Val Núñez  
Directora General Fundación General de la Universidad de Alcalá